



Formulario para evaluar la solvencia económica del contratista mediante la variación de la tesorería PREVISTA en el corto plazo (normalmente el periodo de ejecución del contrato)

1. Flujos de efectivo de las operaciones de explotación durante la ejecución del contrato en T+1, T+2 y T+3		en T+1	en T+2	en T+3
-	Pagos por compras de materias primas			
-	Pago por los suministros objeto de la actividad principal, como energía eléctrica, agua, ..., etc			
-	Pagos por servicios objeto de la actividad principal, como los bancarios, seguros, asesoría, ..., etc			
-	Pago por sueldos y seguros sociales de trabajadores y socios (incluidas las cuotas de la Seguridad Social)			
-	Pago por otros otros gastos corrientes.			
-	Pago intereses de la financiación ajena y constitución préstamos.			
+	Cobros por entregas a cuenta del contrato y otras operaciones de explotación.			
+	Cobros por operaciones de venta y facturaciones del contrato.			
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				

2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión afectas a la explotación en T+1, T+2 y T+3		T+1	T+2	T+3
+	Cobro por venta de maquinaria, herramientas y otro inmovilizado material			
-	Pago por la adquisición de la nuevo inmovilizado material			
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				

3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación afectas a la explotación en T+1, T+2 y T+3		T+1	T+2	T+3
+	Cobros por ampliación del capital			
+	Cobros por obtención préstamos y crédito bancario			
-	Pago por amortización financiera del préstamo y crédito bancario			
-	Pago de dividendos a los accionistas			
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				

RESUMEN		T+1	T+2	T+3
Flujos netos de actividades de explotación durante la ejecución del contrato				
Flujos netos de actividades de inversión durante la ejecución del contrato				
Flujos netos de actividades de financiación durante la ejecución del contrato				
VARIACIÓN NETA DE TESORERÍA				

VARIACIÓN ACUMULADA DE TESORERÍA (DEBERÍA SER > 0)			
--	--	--	--

Nota: Para rellenar el formulario debe seguir el orden de la tabulación. Recuerde que debe poner con signo **menos (-)** las cantidades referidas a los pagos. Los periodos T+1, T+2 y T+3, pueden corresponderse con meses u otro periodo de tiempo. En caso de un periodo de ejecución máximo del contrato de un mes, puede rellenarse solo el periodo T+1.